

cial hacia una mayor democratización de la sociedad y contribuye, mediante el diálogo, a crear un clima de confianza en las relaciones internacionales, propicio a la paz y la justicia en todas partes, a la distensión, al desarme y al desarrollo nacional. Forma parte de la ética de la profesión el que el periodista tenga en cuenta las estipulaciones que vengan al caso contenidas en los convenios, declaraciones y resoluciones internacionales.

PRINCIPIO IX - LA ELIMINACION DE LA GUERRA Y OTROS GRANDES MALES QUE AFRONTA LA HUMANIDAD

El compromiso ético con los valores universales del humanismo obliga al periodista a abstenerse de toda justificación o instigación a la guerra de agresión y la carrera armamentista, especialmente nuclear, y demás formas de violencia, odio o discriminación, especialmente el racismo y el apartheid, la opresión por regímenes tiránicos, el colonialismo y el neocolonialismo, así como otros grandes males que afligen a la humanidad, tales como la pobreza, la subalimentación y las enfermedades. Ateniéndose a este principio, el periodista puede contribuir a eliminar la ignorancia y las incomprensiones entre los pueblos, a sensibilizar a los ciudadanos de un país sobre las necesidades y los deseos de otros pueblos, a asegurar el respeto de los derechos y de la dignidad de todas las naciones, todos los pueblos y todos los individuos sin distinción de raza, sexo, lengua, nacionalidad, religión o convicción filosófica.

PRINCIPIO X - LA PROMOCION DE UN NUEVO ORDEN DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

El periodista opera en el mundo contemporáneo dentro del marco de un movimiento hacia nuevas relaciones internacionales en general, y un nuevo orden informativo en particular. Este nuevo orden, entendido como parte integrante del Nuevo Orden Económico Internacional, se orienta a la descolonización y la democratización en la esfera de la información y la comunicación, tanto a escala nacional como internacional, sobre la base de la coexistencia pacífica de los pueblos y el respeto pleno de su identidad cultural. El periodista tiene la especial obligación de promover el proceso de democratización de las relaciones internacionales en la esfera de la información, particularmente salvaguardando y respaldando relaciones de paz y amistad entre los estados y los pueblos.

Emitido por la cuarta reunión consultiva de organizaciones internacionales y regionales de periodistas activos, celebrada en Praga y París en 1983 con la participación de representantes de las siguientes organizaciones: Organización Internacional de Periodistas (OIP), Federación Internacional de Periodistas (FIJ), Unión Católica Internacional de Prensa (UCIP), Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Prensa (FELATRAP), Federación de Periodistas Arabes (FAJ), Unión de Periodistas Africanos (UJA), Confederación de Periodistas de la ASEAN (CAJ).



ASAMBLEA MUNDIAL DE ARTIFICES DE LA RADIO COMUNITARIA

DECLARA:

En el bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, recordamos su ideal de unidad e independencia política, económica y social, de todos los pueblos latinoamericanos. Sin embargo, aunque esta realidad no se ha realizado todavía, nosotros los artífices de las Radios Comunitarias, del Norte, Centro, Sur América y el Caribe, recordamos su pensamiento y tratamos, a través de nuestras labores, de impulsar este gran sueño de unidad e independencia total.

América Latina no es dueña de su propio destino: su economía está sometida a las decisiones del Fondo Monetario Internacional y sus pueblos están sometidos a las clases dominantes locales. Las presiones de los países del Norte y, en particular, la de Estados Unidos, no nos permiten tomar las decisiones de manera autónoma.

A pesar de esta ingerencia, nuestros pueblos luchan y nuestras radios reflejan e incentivan esa lucha. Lamentablemente, esta actitud de compromiso y apoyo a los reclamos populares ha sido sancionada con duras represiones: amenazas, persecuciones, encarcelamientos, desapariciones y asesinatos de periodistas, animadores y productores radiales, clausura temporal y, desmantelamientos y bombardeos de sus instalaciones. Esta represión no nos amedrenta, porque la Radio Comunitaria se enraiza en el contexto político, económico, social y cultural, en el que operan. Entre los obje-

tivos comunes de las diferentes Radios Comunitarias se dan las siguientes:

a) Solidaridad a la lucha de Liberación Nacional en El Salvador. b) Apoyo a la reconstrucción Nacional como en Nicaragua. c) Fomento a la educación concientizadora y a la educación integral de la persona, como en las 42 emisoras que agrupan Aler en 17 países de América Latina. d) Promoción y fortalecimiento del movimiento campesino y obrero, como en Bolivia, que, desde hace unos cuarenta años, en su mayoría regímenes dictatoriales, las Radios Míneras asumen un rol de vanguardia en la resistencia Popular: informando, denunciando y organizando.

Resaltamos la labor de los artífices latinos de las Radios Comunitarias de Estados Unidos y Canadá, que se esfuerzan por valorizar y proyectar su patrimonio cultural latinoamericano y que luchan contra la discriminación y por el reconocimiento de sus derechos.

Para que este trabajo se multiplique y no se vea obstaculizado, como tantas veces ha sucedido en la Historia Latinoamericana, pedimos a esta Asamblea:

1.- Que se difunda a través de las Radios Comunitarias de los países aquí representados la más amplia información posible acerca de la realidad en que vive América Latina y, en especial, América Central.

2.- Que se apoye:

a) Técnica, económica y moralmente todas las Radios Comunitarias de América Latina y, sobre todo, a las Radios:

Venceremos, Farabundo Martí y Huazapa de El Salvador;
b) Al proyecto de creación de Radio Guatemala Libre;
c) Al reequipamiento técnico de las Radios Mineras de Bolivia desmanteladas durante la última dictadura militar.
d) A Radio Universidad Pueblo y Radio Ayuntamiento Popular de México, que por desempeñar un papel alternativo en la lucha de liberación son objeto de persecución ilegal por parte del Gobierno.

3.- Que se censure:

a) La política global de la Administración Reagan con referencia a América Central.
b) En especial tres iniciativas concretas que ponen en peligro la libre expresión y autonomía de los pueblos latinoamericanos:

1. La interferencia dirigida contra las Radios Comunitarias

Salvadoreñas.

2. El apoyo a los grupos contrarrevolucionarios que amenazan la existencia de las Radios Comunitarias de Nicaragua;

3. El proyecto de creación de Radio Martí, cuyos objetivos oscuros y dudosos ponen en peligro la libre expresión. Para terminar esta declaración sugerimos:

a) Leer esta declaración en todas las Radios Comunitarias del mundo;

b) Enviar telegramas a los gobernadores de sus respectivos países al efecto de que se pronuncien sobre estas peticiones e ejerzan presión a la Administración Reagan para que cambie su política, a los embajadores norteamericanos y/o a los miembros del congreso norteamericano.

Montreal, Canadá, 12 de agosto de 1983



ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA COLEGIACION

El Primer Encuentro Internacional de la Colegiación de Periodistas, reunido en Santo Domingo, República Dominicana, del 5 al 7 de abril de 1984, convocado por el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y con la participación de delegaciones de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Perú y Venezuela, declara:

1.- La colegiación de los periodistas es un hecho irreversible en Latinoamérica, como lo evidencia la existencia de colegios profesionales en Costa Rica, Venezuela, Ecuador, Perú y República Dominicana, países donde estas organizaciones han contribuido a fortalecer el derecho a la libre expresión y a la consolidación de sociedades pluralistas y democráticas, de las cuales son fruto.

Por el contrario, en naciones como Chile, donde los derechos y libertades han sido conculcados, el Colegio vio cancelada su personería jurídica. Ahora que la lucha del pueblo chileno por la recuperación de la democracia abate los controles de la dictadura, ese mismo colegio resurge para jugar un papel de vanguardia junto a las demás organizaciones.

En consecuencia, este Primer Encuentro insta a los periodistas y a las escuelas y facultades de periodismo y comunicación social de los demás países de América Latina, en especial a Colombia, presente en este foro, a redoblar esfuerzos para lograr el pronto establecimiento de sus colegios, como punto culminante de la profesionalización alcanzada ya en la mayoría de los países del hemisferio.

2.- El Primer Encuentro Internacional de la Colegiación de los Periodistas, ha permitido el intercambio de experiencias sobre organización y funcionamiento de colegios; sobre problemas relacionados con la previsión social, las relaciones de los colegios con el Estado, con las empresas, sindicatos y escuelas, Facultades de Comunicación Social; analizar la importancia de la ética profesional y de la vigencia de los códigos de ética; las condiciones de trabajo y los programas de mejoramiento profesional.

La asimilación y puesta en práctica del espíritu de estas discusiones redundará en beneficio de un ejercicio

profesional en función del derecho de los pueblos a tener una información veraz y oportuna.

3.- Este proceso de colegiación y profesionalización ha encontrado una sistemática e irracional oposición en la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), representante de la llamada gran prensa, que ha sido enfrentada por las propias organizaciones nacionales y la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), con el concurso de la UNESCO, la Federación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Comunicación (FELAFACS) y la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC).

4.- En el marco de lo anterior, las delegaciones asistentes al Primer Encuentro de la Colegiación de los Periodistas celebramos la conquista alcanzada por los periodistas dominicanos, expresada en la creación del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y observamos con preocupación la conducta asumida por la Sociedad Dominicana de Diarios (que sigue los lineamientos de la SIP) al autoincriminarse por desacato a la Ley de la colegiación periodística.

Esta actitud contrasta con la adoptada por los propietarios de periódicos de otros países que, una vez promulgada la Ley de Colegiación, acogieron **respetuosamente** sus disposiciones. La conducta de la Sociedad Dominicana de Diarios parece desbordar el ámbito empresarial cuando coloca a sus autores en abierto desafío a una ley aprobada por el Congreso de la República Dominicana y promulgada por el Poder Ejecutivo de ese país.

5.- La iniciativa de la convocatoria de este Primer Encuentro Internacional de la Colegiación de los Periodistas por parte del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), merece el reconocimiento de las delegaciones visitantes, y nos hace exhortar a las organizaciones aquí reunidas a darle continuidad, celebrando encuentros similares cada año donde se examinen problemas comunes a la colegiación de los periodistas.

Santo Domingo, R.D.

Abril 7 de 1984.

